



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE
ESTUDIANTES

OFICINA DE ATENCIÓN
AL ESTUDIANTE



DEPORTES

¿Cuál es la oferta deportiva de la Universidad de Málaga?

La Universidad de Málaga considera que la práctica del deporte es fundamental en la formación integral del estudiante y de todos los miembros de la comunidad universitaria. Nuestra visión es la promoción de los valores del deporte, la cultura deportiva, como forma de adquirir hábitos, emociones y conductas relativas al potencial personal y social.

El Complejo Deportivo de la Universidad de Málaga dispone 80.000 m² de superficie, con 33.000 m² de zonas verdes. Piscina climatizada de 25 m. y 8 calles, pabellón cubierto de 62x36 m. y capacidad para 2.200 espectadores, así como un campo de fútbol 11 y fútbol 7 de césped artificial, campo de fútbol 7 de césped natural, otro de rugby de césped natural, pistas polideportivas cubiertas y al aire libre, pista de atletismo, circuito natural de carrera, sala cardiovascular, sala fitness, sala de expresión, gimnasios, pistas de pádel y pista de vóley playa.

La Dirección de Deporte Universitario oferta cada curso académico un completo programa de actividades deportivas dirigidas, entre cursos deportivos, actividades de mantenimiento y rítmicas, acuáticas y de salud. Igualmente organiza el Trofeo Rector, con 14 modalidades deportivas distintas, y la Copa Inter centros.

La Universidad de Málaga participa con sus deportistas y selecciones en los Campeonatos de Andalucía, de España y europeos universitarios. Posee, igualmente, una amplia experiencia en la organización de dichas competiciones, donde además de cómo deportista puedes participar como voluntario deportivo.

Toda la información disponible sobre Deporte Universitario puedes encontrarla en www.uma.es/deportes.

¿Qué regula el Estatuto del Deportista Universitaria de la Universidad de Málaga?

El [Estatuto del Deportista Universitario](#) de la Universidad de Málaga regula los derechos y deberes de los deportistas que participan en competiciones autonómicas, nacionales e internacionales representando a la Universidad de Málaga.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE
ESTUDIANTES

OFICINA DE ATENCIÓN
AL ESTUDIANTE



¿Qué derechos tienen los deportistas universitarios?

Tal como establece el [Estatuto del Deportista Universitario](#) de la Universidad de Málaga la consideración de deportista universitario permite: acceder a la instalación deportivas en condiciones específicas, al programa de becas y ayudas que convoca la UMA en relación al deporte, recibir atención médica y fisioterapéutica según las normas que establece la dirección de deporte universitario, obtener el reconocimiento de horas dedicadas a entrenamientos y competiciones a efectos de la obtención de créditos.

¿Qué supone ser DUMAN (deportista de alto nivel en la UMA) y cuáles son sus beneficios?

Tener la consideración DUMAN supone, además de los beneficios que implica ser deportista universitario, contar con la ayuda de un tutor académico que realice labores de intermediación entre el estudiante y sus profesores para facilitar la conciliación de las actividades académica y deportiva del estudiante; excepción de la obligación de asistencia presencial a aquellas actividades docentes que sean coincidentes con los desplazamientos por asistencia a competiciones deportivas en representación de la UMA, elección de cambio de grupo o docencia inicialmente asignado, cambio de fecha inicialmente asignada para la realización de evaluación docente. Así como, obtener la Tarjeta Deportiva Universitaria de la Universidad de Málaga y recibir asesoramiento técnico para la realización de la práctica deportiva por parte de la Dirección de Deporte Universitario.